

INFORMACIÓN DE PRENSA



MEMBER OF


COMUNICADO N° 16 – CDA 11

COMUNICADO DE SUBCOMISIÓN DE PENALIDADES

PILOTO SANTIAGO MALLO

La Mesa Directiva de la Comisión Deportiva Automovilística del ACA, ha tomado conocimiento del informe elevado por la Subcomisión de Penalidades de la CDA, en consecuencia resuelve, **aplicar al piloto Santiago Mallo una suspensión hasta el 31/12/2023** - que será efectiva en todas las categorías nacionales y zonales- como consecuencia de sus manifestaciones en redes sociales efectuadas oportunamente, ante los hechos ocurridos durante la competencia de la categoría Turismo Nacional Clase 3, disputada en el autódromo de la Ciudad de San Nicolás, el pasado 30 de julio de 2023.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2023

Av. del Libertador 1850 (C1425AAR),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.

www.aca.org.ar

Tel: +54 (11) 4808-4242
Email: prensa@aca.org.ar